

1146.20.4.020

INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SG-PS-020-2016
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

I. ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Objeto:	REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, RECREATIVAS Y LÚDICAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
----------------	---

Presupuesto oficial:	El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE, (\$40.000.000), los cuales están soportados, con cargo a la presente vigencia fiscal, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 382 de Marzo 29 de 2016, bajo el Rubro 3171721, Costo 1145 y Fondo 214.
-----------------------------	---

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Plazo de Ejecución	La duración del contrato será de e un (1) Mes, contado a partir del acta de inicio suscrita por el interventor del contrato.
---------------------------	--

Lugar de Ejecución	Municipio de Palmira
---------------------------	----------------------

Forma de Pago	Se realizarán pagos parciales, con el visto bueno y aprobación por parte de quien sea designado como
----------------------	--

1146.20.4.020

	supervisor y de recibo a satisfacción.
Anticipo	No

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO UNSPSC
930000000	93140000	93141500	93141506 Servicios de bienestar social

II. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA	20/04/2016	
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	21/04/2016 HORA: 5:00 pm	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	22/04/2016 Hasta las 02:30 pm	
EVALUACIÓN DE OFERTAS	22/04/2016	
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	25/04/2016	
PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	25/04/2016	
PUBLICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y RESPUESTA A OBSERVACIONES	26/04/2016	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.020

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo No. 2
<i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i>	
Presentación	Dirección De Contratación del Municipio de Palmira (V) ubicada en la calle 30 con cra 29 ESQ. EDF. CAMP, en la fecha y hora señalada en el cronograma. NOTA: Cuando la oferta no se presente en el lugar indicado en esta invitación, no será tenida en cuenta y será rechazada.
Vigencia Oferta	Treinta (30) días

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

REQUISITOS GENERALES:

Requisitos Jurídicos generales:

- Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita.
- Fotocopia cedula de ciudadanía (de la proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica)
- Certificado de antecedentes penales- Policía Nacional
- Certificado de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de no inclusión en el último Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Copia de la libreta militar para hombres menores de cincuenta años y si es persona natural (hombre)
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), con expedición no mayor en treinta (30) días
- RUT
- Certificado de paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo previsto en la ley 789 de 2002, y Ley 828 de 2003.
- Y las solicitadas en la invitación pública.

EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



1146.20.4.020

- modelo de carta de presentación de la oferta firmada (anexo 1)
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil no mayor a 30 días.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Condiciones Técnicas Exigidas: El proponente deberá cumplir con las condiciones técnicas señaladas en el documento de estudios previos, el cual hace parte integral de la presente invitación.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Coordinar y suministrar toda la logística necesaria para llevar a cabo actividad lúdica- recreativa dirigida a los funcionarios del Municipio de Palmira.
2. Suministrar la alimentación necesaria para la actividad lúdica- recreativa a realizar.
3. Contar con personal idóneo para realizar la manipulación de alimentos, el cual debe de prestar el servicio hasta la culminación de la actividad lúdica- recreativa dirigida a los funcionarios públicos del Municipio de Palmira.
4. Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura de los servicios prestados, discriminando las cantidades y valores desagregados por ítems.
5. Traslado de los alimentos y refrigerios al sitio donde se programe la actividad lúdica- recreativa dirigida a los funcionarios del Municipio de Palmira.
6. El contratista debe de suministrar los siguientes elementos para el desarrollo de la actividad lúdica- recreativa:

- **Decoración del Lugar:** El contratista se obliga a la decoración del lugar conforme a la temática que le indique el supervisor, dicha decoración comprende:

Mesas, manteles y sobremanteles.	75
Alquiler de sillas	600
Centros de Mesa	75
Menaje (Somebares-losa y Cubiertos)	1
Elementos de Aseo y Logística	1

- **Presentaciones artísticas:** El contratista deberá suministrar dos presentaciones artísticas las cuales consisten en:

PRESENTACIÓN MUSICAL

PRESENTACIÓN DE BAILE

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



1146.20.4.020

- Orquesta de 10 integrantes con repertorio crossover, que incluya rock de los 60 y 70. - Dos salidas de 45 min.	- 3 bailarines con vestuario adecuado a la temática al evento. (duración 1 hora)								
- Alimentación: El contratista debe de suministrar un amplio menú, lo anterior enmarcado dentro de lo siguiente: <table border="1"> <tr> <td>Refrigerios</td><td>600</td></tr> <tr> <td>Almuerzos</td><td></td></tr> <tr> <td>Especiales</td><td>600</td></tr> <tr> <td>Entradas y Pasabocas</td><td>600</td></tr> </table>		Refrigerios	600	Almuerzos		Especiales	600	Entradas y Pasabocas	600
Refrigerios	600								
Almuerzos									
Especiales	600								
Entradas y Pasabocas	600								
- Logística: El contratista deberá apoyar el desarrollo del evento dando cumplimiento a lo siguiente: <table border="1"> <tr> <td>Meseros</td><td>10</td></tr> <tr> <td>Elementos de Aseo y Logística</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Equipo de sonido acorde con la actividad.</td><td>1</td></tr> </table>		Meseros	10	Elementos de Aseo y Logística	1	Equipo de sonido acorde con la actividad.	1		
Meseros	10								
Elementos de Aseo y Logística	1								
Equipo de sonido acorde con la actividad.	1								

VII. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Requisitos Mínimos requeridos

- El proponente debe aportar como máximo tres contratos terminados, con el mismo o similar objeto del presente estudio previo, de sumen el 100% del valor estimado del contrato o un valor superior.
- El valor de la propuesta, deberá incluir todos los costos y gastos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluidos impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato de acuerdo con la Ley.
- El proponente debe contar con establecimiento para atención al público cuando se requiera con domicilio en la ciudad de Palmira.
- El proponente puede ser persona natural o jurídica este debe estar inscrito en Cámara de Comercio, y su objeto social debe ser igual o similar al del objeto a contratar.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere

1146.20.4.020

convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

VIII. GARANTIAS

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	10 %	El contratista deberá constituir póliza equivalente al 10% del valor fiscal del contrato sin incluir el IVA, con una duración igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.
AMPARO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	10 %	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento".

IX. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos mínimos se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte con el precio más bajo en la sumatoria de los ítems (desayuno, almuerzo y comida) tomado el total de los valores unitarios, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

X. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.020

oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015.)

XI. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente NO subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

XII. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.020

Lo hará en los siguientes casos:

- Quando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- Quando no se presente proponente alguno.
- Quando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.
- Quando ninguno de los oferentes presentados cumpla con la experiencia y/o los requisitos exigidos dentro de la invitación.

XIII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratacion@palmira.gov.co

XIV. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación será realizada por un abogado de la dirección de contratación, teniendo en cuenta las funciones que tiene este dentro de su contrato, para que efectúe la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2016).

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

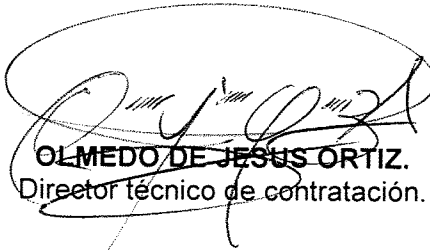
República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.020

Constitución les atribuyen.

Atentamente;


OLMEDO DE JESUS ORTIZ.
Director técnico de contratación.

Proyectó: Johanna Franco Jaramillo. –Contratista.

FORMATO 1
PROPUESTA ECONOMICA

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.020

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Mesas, manteles y sobremanteles	75		
Alquiler de sillas	600		
Presentaciones Artísticas	2		
Decoración del Lugar	1		
Adornos Centros de Mesa	75		
Meseros	10		
Menaje (Somebares-losa y Cubiertos)	1		
Refrigerios	600		
Elementos de Aseo y Logística	1		
Almuerzos Especiales	600		
Entradas y Pasabocas	600		
Equipo de Sonido	1		
TOTAL INCLUIDO IVA			\$

El valor de la propuesta, deberá incluir todos los costos y gastos a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato (garantía única, contribución especial, entre otros), de acuerdo con la ley

OBLIGACIONES:

1. Coordinar y suministrar toda la logística necesaria para llevar a cabo actividad lúdica-recreativa dirigida a los funcionarios del Municipio de Palmira.
2. Suministrar la alimentación necesaria para la actividad lúdica- recreativa a realizar.
3. Contar con personal idóneo para realizar la manipulación de alimentos, el cual debe de prestar el servicio hasta la culminación de la actividad lúdica- recreativa dirigida a los funcionarios públicos del Municipio de Palmira.
4. Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura de los servicios prestados, discriminando las cantidades y valores desagregados por ítems.
5. Traslado de los alimentos y refrigerios al sitio donde se programe la actividad lúdica-recreativa dirigida a los funcionarios del Municipio de Palmira.
6. El contratista debe de suministrar los siguientes elementos para el desarrollo de la actividad lúdica- recreativa:

- **Decoración del Lugar:** El contratista se obliga a la decoración del lugar conforme a la temática que le indique el supervisor, dicha decoración comprende:

Mesas, manteles y sobremanteles. 75

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



1146.20.4.020

Alquiler de sillas	600
Centros de Mesa	75
Menaje (Somebares-losa y Cubiertos)	1
Elementos de Aseo y Logística	1

- **Presentaciones artísticas:** El contratista deberá suministrar dos presentaciones artísticas las cuales consisten en:

PRESENTACIÓN MUSICAL	PRESENTACIÓN DE BAILE
- Orquesta de 10 integrantes con repertorio crossover, que incluya rock de los 60 y 70. - Dos salidas de 45 min.	- 3 bailarines con vestuario adecuado a la temática al evento. (duración 1 hora)

- **Alimentación:** El contratista debe de suministrar un amplio menú, lo anterior enmarcado dentro de lo siguiente:

Refrigerios	600
Almuerzos Especiales	600
Entradas y Pasabocas	600

- **Logística:** El contratista deberá apoyar el desarrollo del evento dando cumplimiento a lo siguiente:

Meseros	10
Elementos de Aseo y Logística	1
Equipo de sonido acorde con la actividad.	1

Con la suscripción del presente FORMATO — MANIFIESTO en forma Voluntaria e irrevocable que ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por el municipio de Palmira, a través de la Invitación Publica, Anexos y demás que pueden surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso, en consecuencia ME COMPROMETO A DARLES Estricto CUMPLIMIENTO

1146.20.4.020

Nombre del oferente o de su representante legal. _____
CC N°. _____ de _____
Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
_____(anexar copia)
Dirección de correo: _____
Dirección electrónica: _____
Telefax: _____
Ciudad: _____
Firma Del Representante Legal o del Oferente. _____

ANEXO N° 1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

Municipio de Palmira

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia: (OBJETO).

Proceso: Invitación pública número No. MP- -2016

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.020

- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal.

CC N°.

de

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
(anexar copia)

Dirección de correo:

Dirección electrónica:

Telefax:

Ciudad:

Firma Del Representante Legal o del Oferente

ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal**), identificado con _____, en mi condición de *Representante Legal* o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2016.

FIRMA

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.020

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2016.

Firma _____

Nombre _____

C.C. No. _____

ANEXO N° 3 MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.020

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾
_____	_____
_____	_____
_____	_____

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 200_____.

(*Nombre y firma del Representante Legal
de cada uno de los integrantes*)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



1146.20.4.020

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

ANEXO N° 4
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

MUNICIPIO DE PALMIRA

Oficina Asesora Jurídica. Séptimo piso – C.A.M.P

Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾	COMPROMISO (%) ⁽²⁾
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE GOBIERNO
CONTRATACION
INVITACION MINIMA CUANTIA



1146.20.4.020

Dirección de correo
Dirección electrónica
Teléfono
Telefax
Ciudad

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2016.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•